

INSCRIPCIONES A LOS PREMIOS SOCIALES

1.- Se establecen 2 rondas NORMALES de juego denominadas 1ª RONDA Y 2ª RONDA. Cuando la luz solar lo permita, se conformará un tercer grupo extra denominado "VOLUNTARIOS DE MAÑANA", con salida de 7:04 a 7:52 aproximadamente, y que estará compuesto por un máximo 24 jugadores/as para pruebas individuales y 12 parejas en las de parejas. Así mismo se habilitará un tramo de VOLUNTARIOS DE TARDE de 13:36 a 14:32 aproximadamente y estará compuesto por 24 jugadores/as para pruebas individuales y 12 parejas en las de parejas.

2.- Cada una de las rondas NORMALES (1ª y 2ª) se regirán por los siguientes criterios de agrupamiento y orden de salida: 1º grupo: SEÑORAS Y CABALLEROS hasta handicap 15,0, 2º grupo: de 15,1 a 25,0 - 3º grupo: de 25,1 a 36. En el caso de las competiciones por parejas, se establecerán únicamente dos grupos en cada ronda, agrupándose por la suma de los handicaps de juego < ó > de 30. Las rondas de "VOLUNTARIOS" formarán un grupo único.

3.- En cada una de las rondas NORMALES, la posibilidad de jugar, las partidas y los horarios de cada grupo se establecerán **por sorteo**. Los horarios se conformarán sin distinción de sexos, salvo que la competición tuviera una categoría especial para damas. Los jugadores sobrantes **del sorteo** de cada ronda pasarán a formar las **LISTAS DE RESERVA**.

4.- El Comité, en el momento de realizar los horarios podrá incluir de las listas de reserva –una por cada ronda-, el número de jugadores-as necesarios para conseguir el cuadro de todas las partidas (premios individuales 3 y parejas 4).

5.- En el momento de la salida y por fallo de jugadores, el starter podrá configurar partidas de 2 ó 4 jugadores.

6.- Las inscripciones podrán realizarse por Internet www.larrabea.com, quedando **ABIERTAS A PARTIR DEL LUNES** anterior a la prueba y **CERRANDOSE GENERALMENTE 2 DIAS ANTES A LAS 11h**. En el momento de la inscripción el socio indicará en cual de las dos rondas NORMALES o VOLUNTARIOS desea ser inscrito, pudiendo elegir una segunda opción para ser incluido en otra ronda. Se recomienda leer el Reglamento de cada una de las pruebas por si hubiera diferencias con este criterio, especialmente en pruebas abiertas, federativas o circuitos.

7.- Los inscritos que no hayan ido agraciados en el sorteo para jugar, tendrán mayores probabilidades **en el siguiente sorteo en el que se inscriban (no Campeonato Oficial federativo)**, si lógicamente vuelven a inscribirse. Si el siguiente trofeo es por orden de inscripción, no tendrá prioridad alguna.

8.- Es responsabilidad del jugador inscrito el confirmar su inclusión o no en las listas definitivas.

9.- Una vez publicadas las listas, únicamente podrán ser variadas por el Comité de Competición o por el starter en el momento de la salida (completando partidas incompletas por incomparecencia de algún jugador, con jugadores presentes no inscritos, de la misma categoría a la que corresponda el jugador de handicap más alto de la partida). En caso de no ser posible se completará la partida con jugadores-as de la siguiente partida por el orden en que figuren en la lista de salida. Y si no fuera posible completar la partida en el horario establecido en las listas, en ningún caso se demorará la salida.

10.- Un jugador inscrito y que este incluido ya en el orden de salida, no podrá en "ningún caso" adelantar su salida ni cambiar su hora con otro jugador.

11.- Todo jugador inscrito y favorecido por el sorteo, abonará la inscripción participe o no en el premio, excepto que confirme su baja antes del cierre de las inscripciones .A estos efectos también se considerará inscrito el jugador de la reserva que haya sido incluido en la lista definitiva de participantes. La presentación de un sustituto no exime del pago del green fee.

12.- Los jugadores que deseen inscribirse una vez publicado el horario de salida podrán jugar pero sin opción a premio.

13.- Solamente si la competición no puede finalizar en la fecha prevista inicialmente y el competidor no puede participar en la nueva fecha, se devolverá el importe de la inscripción.



REGLAMENTO RESERVAS - 2015

CONDICIONES GENERALES

1ª.- Las salidas al campo serán reguladas dependiendo del día de la semana:

LABORABLES: de lunes a viernes inclusive

FESTIVOS: sábados, domingos y festivos.

2ª.- Las reservas se dividirán de la siguiente manera:

RESERVAS POR SORTEO: Horas se salida asignadas mediante sorteo entre las solicitudes recibidas por Internet. Normalmente el sorteo se hará 2 días antes. Se asignarán el 50% de las horas posibles.

RESERVAS PREVIAS AL DÍA DE JUEGO: Reservas disponibles después de la asignación posterior al sorteo (el 50% de las salidas restantes).

RESERVAS EN PRESENCIA FÍSICA: Reservas realizadas en la recepción del Club el mismo día.

3ª.- A todos los efectos se considerarán:

SOCIOS, todos los socios y abonados temporales de Larrabea.

VISITANTES, a todos los jugadores que no sean socios de Larrabea

ACOMPAÑANTES, a aquellos jugadores que acudan a jugar invitados por un socio.

4ª.- Los días laborables de los puentes recibirán el tratamiento de LABORABLES a todos los efectos.

5ª.- Las salidas estarán sujetas obligatoriamente a lo expresados en los soportes del Club (TV recepción, TV tee del hoyo 1, tablones, etc...).

6ª.- Solamente se podrá realizar una reserva por SOCIO o VISITANTE, siendo el titular (componente obligatorio de la partida) aquel cuyo nombre figure en primer lugar, debiendo facilitar al inscribirse además de sus claves de usuario, los nombres o número de socio si lo hace a través de la web, de los restantes compañeros de partida; reservándose el Club, el derecho a rellenar las partidas incompletas.

Nota: En días laborables y cuando la reserva sea realizada por un visitante deberá aportar además del nombre, el número de licencia de los jugadores componentes de la partida así como sus handicaps. El Club podrá verificar estos puntos y en caso de no cumplir alguno de ellos, podrá anular esta reserva, completa o parcialmente.

7ª.- Una partida o jugador con reserva no podrá realizar una nueva inscripción en el sistema de salidas por presencia, pero si podrá solicitar modificación de hora de toda la partida completa en caso de haber horas disponibles.

8ª.- En caso de que por cualquier causa el desarrollo general de las salidas se interrumpiera o sufriera un retraso, la reanudación del juego se hará respetando el orden ya establecido. Excepto cuando haya competiciones, que serán estos los que tengan prioridad en el inicio o reinicio.

9ª.- Las incomparecencias en viernes, sábado, domingo, víspera de festivo y festivos serán sancionadas con un green fee social de 7,5 €.

